



## Preguntas frecuentes sobre el kínder de transición

### 1. ¿Cuál es la edad mínima de admisión al kínder en California?

Un niño será admitido al inicio del año escolar, o en una fecha posterior dentro del mismo año, en los kínderes que mantiene el distrito escolar si cumple cinco años en o antes de las siguientes fechas (EC 48000[a]): La fecha para el año escolar 2022-2023 es el 1 de septiembre.

### 2. ¿Qué es el kínder de transición?

Un kínder de transición es el primer año de un programa de kínder de dos años que utiliza un plan de estudios de kínder modificado que es adecuado en cuanto a la edad y el nivel de desarrollo. En cumplimiento con la ley (EC 48000[c]), un niño es elegible para el kínder de transición si cumple cinco años entre: El 2 de septiembre y el 2 de febrero

### 3. ¿Los distritos deben ofrecer programas de kínder de transición y de kínder?

Cada distrito escolar primario o unificado debe ofrecer clases de kínder de transición y de kínder a todos los niños en posibilidades de asistir.

### 4. ¿Los niños deben asistir al kínder de transición o al kínder?

Actualmente, los padres de familia y tutores no están obligados a inscribir a sus hijos en el kínder de transición ni en el kínder (EC, Sección 48200). Los padres pueden escoger continua en el programa de pre-escolar.

### 5. ¿Pueden los padres escoger inscribir a su hijo(a) elegible para le kindergarten de transición (TK) en el programa de Pre-escolar del estado de CA (CSPP) en lugar de kindergarten de transición (TK)?

La inscripción en Kindergarten de Transición (TK), al igual que en kindergarten no es obligatoria. Los padres seguirán teniendo la opción de continuar en el programa actual siempre y cuando sus hijos cumplan con los requisitos de elegibilidad. El presupuesto del estado de California para el 2021-22 contiene explícitamente la opción para los padres cuyos niños están inscritos en el Programa de Pre-escolar del estado de California (CSPP).

### 6. ¿Pueden los estudiantes de Kínder y de Kínder de Transición estar inscritos en el mismo salón de clases?

Aunque la intención de la ley es proporcionar experiencias separadas y únicas para los estudiantes de Kínder y Kínder de Transición, los distritos tienen flexibilidad para determinar la mejor manera de satisfacer las necesidades curriculares de cada niño. En Fallbrook, esto significa que podemos combinar Kínder de Transición y Kínder regular en el mismo salón de clase, como una clase de combo.

**7. ¿Cuántos minutos de enseñanza tiene que ofrecer el Programa de Kínder de Transición?**

La cantidad de minutos de enseñanza mínima que se tiene que proporcionar para completar un día escolar es de 180 minutos (Código de Educación, secciones 46117 y 46201). El horario del Programa de Preparación para el Kínder, Kínder Tradicional, y Kínder de Transición es de todo el día.

**8. ¿Cuál es el currículo del Programa de Kínder de Transición?**

La ley de California (EC48000) define el programa de transición como “el primer año de un programa de kínder de dos años en el cual se utiliza un currículo modificado apropiado a la edad y la etapa de desarrollo del niño(a)”. Aunque no se exige un currículo estatal, los distritos locales deben modificar el plan de estudios local para proveer un currículo apropiado a la edad y la etapa de desarrollo en el Kínder de Transición.

**9. ¿Cómo se abordarán las necesidades de los estudiantes que están aprendiendo inglés en el Kínder de Transición?**

Nuestro distrito seguirá proporcionando La Encuesta de Idiomas en el Hogar para que los padres de familia la llenen y así el personal escolar pueda determinar si las Pruebas de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) se deberá administrar al estudiante. Los estudiantes que están aprendiendo inglés en el Programa de Kínder de Transición recibirán el mismo nivel de servicios que los estudiantes en el kínder tradicional.

**10. ¿Tendrá el Programa de Kínder de Transición los mismos límites con respecto a la cantidad de alumnos en la clase que el Programa de Kínder Tradicional? ¿Qué de la reducción de la cantidad de alumnos en cada salón para el Programa de Kínder de Transición?**

Los mismos requisitos que aplican al Programa de Kínder Tradicional también se aplican al Kínder de Transición. Actualmente el promedio de estudiantes en las clases de Kínder Tradicional y de Kínder de Transición es de 24 alumnos.

**11. ¿Los maestros de kínder de transición necesitan título profesional?**

El maestro deberá contar con la cédula correspondiente según se requiere actualmente a los maestros de kínder.

**12. ¿Están los estudiantes en kínder de transición también sujetos a los requisitos de inmunización de kínder?**

Sí. Se requiere que tengan documentación de las inmunizaciones requeridas.